INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 27/2016
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/16
ID. 311167
"ADQUISICION DE INSUMOS PARA LABORATORIO"

Fecha 05 / 12 / 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa con ID N° 311167 **"ADQUISICION DE INSUMOS PARA LABORATORIO".**

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se registra en el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 28 de Noviembre de 2016, se ha procedido a la apertura de la oferta presentada por la siguiente empresa:

OFERENTE	Precio Total (IVA Incluido)
SAN NICOLAS S.R.L. RUC: 80027196-3	**Gs. 10.762.000.-**

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

En este punto, se ha procedido a la verificación de los documentos presentados con la oferta y que son de carácter sustancial; se observó el cumplimiento de los documentos conforme a las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, de manera a permitir el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03 y demás disposiciones que regulan las compras públicas. Una vez culminada con la verificación se observó lo siguiente:

Documentos	SAN NICOLAS S.R.L. RUC: 80027196-3
Formulario de Oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:	CUMPLE
(*)Firmante de la oferta: Representante Legal	Vivian Aurora Rizzi Agüero C.I.Nº 4.511.651
▪ Verificación en los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Sin registros
▪ Verificación, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan datos

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS – COORDINACIÓN

*En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27/03/2015, se procedió a realizar las consultas correspondientes en el SINARH, a fin de verificar si los oferentes participantes (Firmantes, Representantes, Socios o Accionistas) de la Contratación Directa figuran como Funcionarios Públicos, al respecto, posterior a la verificación en el SINARH se ha comprobado que los firmantes de la oferta de la empresa **SAN NICOLAS S.R.L. - RUC: 80027196-3**, no figuran como Funcionario Público.

3.Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente, dejándose constancia de que se ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, atendiendo que no se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precios presentada por la empresa **SAN NICOLAS S.R.L. con RUC Nº 80027196-3.**

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:
Se adjunta cuadro comparativo de precios (Anexo II).

4. Análisis de precios ofertados.
Conforme al análisis de precios ofertados por la empresa SAN NICOLAS S.R.L. - RUC: 80027196-3, para los ítems: 2, 3, 4, 5, 6 y 9 comparados con los precios referenciales de la Convocante, no se encuentran dentro de los rangos permitidos según la Resolución Nº 1173/2016 de fecha 18 de Abril de 2016. Los precios ofertados con la empresa SAN NICOLAS S.R.L., supera ampliamente el 30 % (treinta por ciento) para ofertas por debajo del precio referencial y del 20 % (veinte por ciento) para ofertas cuyos precios se registren por encima del precio referencial de la convocante.
Considerando que los precios ofertados por la Empresa San Nicolás S.R.L. no se ajustan a las condiciones establecidas en la Resolución Nº 1173/2016, superando los precios referenciales de la convocante en los porcentajes establecidos por la normativa mencionada, razón por la cual no se ajusta a las condiciones sustanciales para realizar la adjudicación de los ítems ofertados.

5. RECOMENDACIÓN:

Conforme al análisis realizada por la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones y detallada en el punto Nº 4 del presente informe de evaluación, se recomienda declarar Desierto el presente proceso de llamado, conforme establece el **Artículo Nº 30 Inciso c de la Ley Nº 2051/03** "De Contrataciones Públicas" el cual establece lo siguiente: ***que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.***

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * COORDINACIÓN U.O.C. * SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Alcides Gamarra
Coordinador UOC
SENAD

SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBIERNO NACIONAL

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
Contratacion Directa Nº 22/2016 - Adquisicion de Insumos para Laboratorio
ID 311.167

						Empresa SAN NICOLAS S.R.L.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cant.	Unid. de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	41115717-9999	COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS DE LA MARCA AGILENT	10	Unidad	CAJA POR 100 UNIDAES	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	42132203-001	GUANTE NO ESTERILIZADO "S" (LISO)	5	Unidad	CAJA X 100 UNIDADES	NIPRO	JAPON	33.000	165.000
3	42132203-001	GUANTE NO ESTERILIZADO "M" (LISO)	5	Unidad	CAJA X 100 UNIDADES	NIPRO	JAPON	33.000	165.000
4	42131606-9999	MASCARA C/ ELASTICO	3	Unidad	CAJA X 50 UNIDADES	NIPRO	JAPON	44.000	132.000
5	41116015-404	ACIDO CLORHIDRICO p.a.	4	Unidad	FRASCO DE 2,5 LITROS	MERCK	ALEMAN	430.000	1.720.000
6	41116015-402	ACETONA p.a.	4	Unidad	FRASCO DE 2,5 LITROS	SCHARLAB	ALEMAN	495.000	1.980.000
7	46181504-011	GUANTES EN NITRILO TAMAÑO MEDIANO	5	Unidad	CAJA X 100 UNIDADES	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	46181504-011	GUANTES EN NITRILO TAMAÑO CHICO	5	Unidad	CAJA X 100 UNIDADES	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	41116105-9855	DOCOSANO	40	Unidad	.....	.....	.....	.....	.....

*La empresa San Nicolás S.R.L. no cotizó el ítem Nº 9 conforme a lo solicitado en la Carta Invitacion.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
COORDINACION U.O.C. SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Alcides Gamarra Colmán
Coordinador de la UOC
SENAD